



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

VIEDMA, 13 de septiembre de 2000.

Al Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a los fines de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo el siguiente Pedido de Informes:

AUTOR: Guillermo Grosvald

FIRMANTES: Carlos E. González, Eduardo Rosso, Ebe Adarraga,
Alejandro García, Sigifredo Ibáñez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, a pedido de los señores legisladores Guillermo GROSVALD, Eduardo ROSSO, Carlos E. GONZALEZ, Ebe ADARRAGA, Alejandro GARCIA, Sigifredo IBAÑEZ, Oscar DIAZ y Carlos MENNA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- 1- Destino de los ATN (Ayuda Tesoro Nacional) enviados por Nación para dar cumplimiento a las promesas realizadas en 1999 a los productores fruti-hortícolas, en un monto del un millón cien mil pesos (\$ 1.100.000), según denuncia pública de la Cámara de Productores.
- 2- Causas por las cuales no se cumplieron los mecanismos establecidos oportunamente en el envío de fondos.

VIEDMA,